COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del dieciocho del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación que está presidida por el **GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CÉSPEDES** y de los siguientes miembros **TTE 1° AVL PABLO ENMANUEL VERA GALEANO; TTE 1° AVL MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA; TTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA; STTE AVL VICTOR MARCELO SOSA ROA y STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR**, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la **Contratación Directa FAP N° 35/2023** para la **"Adquisición de Muebles y Enseres" ID N° 430790.-**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité, recordando a los miembros que la presente Contratación es producto de una prórroga, conforme a la **Resolución DNCP N° 5695/2019, Art. N° 30 – Cantidad mínima de oferentes**. Redactando los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el **Art. 63** del **Decreto N° 2992/19** que reglamenta la **Ley N° 2051/03** de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas,
- Cuadro Comparativo de Ofertas,
- Carta de Invitación Estándar de Contratación Directa FAP N° 35/2023,
- Ejemplar de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentos presentados por el siguiente oferente:

  - **PROSPER S.R.L.**
  - **M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A.**
  - **FRANCI EMPRENDIMIENTO de Francisco Sabino Rótela López.**
  - **A&M Ramos Generales de María Elizangela Sosa**
  - **COVA de Juan Rodríguez.**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

1. **ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**
En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa	COVA De Juan Rodríguez	FRANCI Emprendimientos de Francisco S. Rótela L.	PROSPER S.R.L	MY F Industrial y Comercial Representaciones S.A
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procede a analizar las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme lo estable el Articulo 60 "Conformidad de la Oferta con la Carta de Invitación" del Decreto Reglamentario 2992/2019 de la Ley 2051/03, constatándose que los oferentes **A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa; COVA De Juan Rodríguez; FRANCI Emprendimiento de Francisco S. Rótela L.; PROSPER S.R.L; M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A,** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN".**

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones de carácter formal contenidas en las ofertas presentadas, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso, a fin de contar con los documentos suficientes para el análisis respectivo en las fases correspondientes.

DOCUMENTOS LEGALES					
DOCUMENTOS	**A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa**	**COVA De Juan Rodríguez**	**FRANCI Emprendimientos de Francisco S. Rótela L.**	**PROSPER S.R.L**	**MY F Industrial y Comercial Representaciones S.A**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA SIPE 1741568	PRESENTA SIPE 1741700	PRESENTA SIPE 1740551	PRESENTA SIPE 1741630	PRESENTA SIPE 1741363
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. Adjuntar Copia de consulta de Ser Funcionario O No.	PRESENTA DDJJ	PRESENTA DDJJ	PRESENTA DDJJ	PRESENTA DDJJ	PRESENTA DDJJ
	NO PRESENTA COPIA DE CONSULTA	NO PRESENTA COPIA DE CONSULTA	NO PRESENTA COPIA DE CONSULTA	NO PRESENTA COPIA DE CONSULTA	PRESENTA COPIA DE CONSULTAS N° 4391874/ N° 4383904
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	PRESENTA SIPE 1741700	PRESENTA SIPE 1740551	PRESENTA SIPE 1741630	PRESENTA
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA SIPE 1741568	PRESENTA SIPE 1741700	PRESENTA SIPE 1740551	PRESENTA SIPE 1741630	PRESENTA

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

Oferentes Individuales. Personas Físicas	**A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa**	**COVA De Juan Rodríguez**	**FRANCI Emprendimientos de Francisco S. Rótela L.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA SIPE 1741568	PRESENTA SIPE 1741700	PRESENTA SIPE 1740551
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA SIPE 1741568	PRESENTA SIPE 1741700	PRESENTA SIPE 1740551
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PROSPER S.R.L**	**MY F Industrial Y Comercial Representaciones S.A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA SIPE 1741630	PRESENTA SIPE 1741363
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA SIPE 1741630	PRESENTA SIPE 1741363
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

Documentos legales para el Oferente en Consorcio	**NO APLICA**

CAPACIDAD FINANCIERA	**A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa**	**COVA De Juan Rodríguez**	**FRANCI Emprendimientos de Francisco S. Rótela L.**	**PROSPER S.R.L**	**MY F Industrial Y Comercial Representaciones S.A**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE 1740551	PRESENTA SIPE 1741630	PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario 106 y 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 y 515 de los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EXPERIENCIA	**A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa**	**COVA De Juan Rodríguez**	**FRANCI Emprendimientos de Francisco S. Rótela L.**	**PROSPER S.R.L**	**MY F Industrial Y Comercial Representaciones S.A**
Contratos anteriores.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	**PRESENTA**
Constancia de buen cumplimiento de contrato	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Seguidamente el Comité de Evaluación verifica las documentaciones contenidas en la oferta presentadas por los oferentes, a fin de contar con las documentaciones suficientes para el análisis respectivo en las fases correspondientes, en tal sentido, se constatan las siguientes observaciones:

A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA:

- Balance original o copia autenticada por escribanía de los años 2020 y 2021. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha *"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta. -*
- Desglose de los precios del Lote N° 2, Ítem Nº 01 por el cual se encuentra por encima del 15%; al precio referencial cargado en el Portal de la **DNCP,** de conformidad al Art 4° de la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo del 2020.-

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

COVA DE JUAN RODRIGUEZ:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. –
- Balance original o copia autenticada por escribanía de los años 2020 y 2021. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha *"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta. -*
- Desglose de los precios del Lote N° 1, Ítem N° 03 por el cual se encuentra por encima del 15%; al precio referencial cargado en el Portal de la **DNCP,** de conformidad al Art 4° de la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo del 2020.-

FRANCI DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ:

- Balance original o copia autenticada por escribanía de los años 2020 y 2021. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha *"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta. –*
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

PROSPER S.R.L.:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Balance original o copia autenticada por escribanía de los años 2020 y 2021. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta.

M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. -
- Desglose de los precios del Lote N° 1, Ítem N° 03 y Lote N° 3, Ítem N° 1 y 2 por el cual se encuentra por encima del 15%; al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 4° de la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo del 2020.-

Este Comité resuelve solicitar por Nota de fecha 19 de mayo del 2023 a los oferentes**, A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA; COVA DE JUAN RODRIGUEZ; FRANCI DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ; PROSPER S.R.L.; M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.;** los documentos que se citan más arriba en un plazo no mayor a 24 horas, decidiendo levantar sesión siendo las 12:00hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 30 de mayo del corriente año, a las 08:00hs.

Siendo la fecha y hora indicada anteriormente, se reúne el Comité de Evaluación, verificando que los oferentes **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA; COVA DE JUAN RODRIGUEZ; FRANCI DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ; PROSPER S.R.L.; M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.;** remiten los documentos solicitados en tiempo y forma, y los cuales se analizaran en las fases correspondientes.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

Seguidamente el Comité de Evaluación verifica las documentaciones presentadas por los oferentes, a fin de contar con las documentaciones suficientes para el análisis respectivo en las fases correspondientes, en tal sentido, se constatan las siguientes observaciones:

A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA:

- Contratos anteriores.
- Constancia de buen cumplimiento de contrato
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.
- Copia de consulta de Ser Funcionario O No.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ:

- Contratos anteriores.
- Copia de consulta de Ser Funcionario O No.
- Constancia de buen cumplimiento de contrato
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.

FRANCI DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ:

- Copia de consulta de Ser Funcionario O No.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Constancia de buen cumplimiento de contrato
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.

PROSPER S.R.L.:

- Copia de consulta de Ser Funcionario O No.
- Constancia de buen cumplimiento de contrato
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.

Este Comité resuelve solicitar por Nota de fecha 30 de mayo del 2023 a los oferentes**, A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA; COVA DE JUAN RODRIGUEZ; FRANCI DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ; PROSPER S.R.L.; M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.;** los documentos que se citan más arriba en un plazo no mayor a 24 horas, decidiendo levantar sesión siendo las 12:00hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 02 de junio del corriente año, a las 08:00hs.

Siendo la fecha y hora indicada anteriormente, se reúne el Comité de Evaluación, verificando que los oferentes **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA; COVA DE JUAN RODRIGUEZ; PROSPER S.R.L.; M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.;** remiten los documentos solicitados en tiempo y forma, y los cuales se analizaran en las fases correspondientes.

El oferente **FRANCI DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ** presenta constancia con el seguro social con fecha 18 de mayo del corriente, la misma es posterior a la fecha de apertura (16/05/23) por tanto, el Comité de Evaluación procede a desestimar dicha oferta, concluyendo que **NO CUMPLE.**

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

2. ANÁLISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidad Legal. Prohibiciones de los Inciso. "a" y "b" del Articulo 40.

De modo a corroborar que los oferentes **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA; COVA DE JUAN RODRIGUEZ; FRANCI DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ; PROSPER S.R.L.; M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.;** han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el **Art. 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b",** se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	Nombre Del Represente	Cédula De Identidad	Constancia N° SFP	Funcionario Público Si/No
A & M Ramos Generales De María Elizangela Sosa	María Elizangela Sosa	3.425.476	4440415	NO
COVA De Juan Rodríguez	Juan Rodríguez	2.514.872	4440424	NO
PROSPER S.R.L.	Denys Richer	1.147.353	4440445	NO
	Gabriela Richer	1.991.829	4440453	NO
M Y F Industrial Y Comercial Representaciones S.A.	María Méndez	885.503	3920850	NO
	Juan Méndez	762.236	4391874	NO
	Catalina Méndez	993.788	4383904	NO

Continuando con las verificaciones de los documentos presentados por los oferentes **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA; COVA DE JUAN RODRIGUEZ; PROSPER S.R.L.; M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.;** observamos que los mismos no poseen impedimentos algunos por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN"**.

Análisis de los precios ofertados.

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la Resolución DNCP 1890/2020, para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se analiza la respectiva oferta conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente.

De la verificación de los precios cotizados por las empresas se visualiza que:

- El Oferente **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA** cotiza el Ítem N° 01 del Lote N° 02, por encima del 15% exigido por la convocante, se procede a verificar el desglose de precios ofertados y el comité de evaluación cree que, de ser adjudicados, cumplirá con el servicio requerido. Por lo tanto, se concluye que "**CUMPLE**".

- El Oferente **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** cotiza el Ítem N° 03 del Lote N°01, por encima del 15% exigido por la convocante, se procede a verificar el desglose de precios ofertados y el comité de evaluación cree que, de ser adjudicados, cumplirá con el servicio requerido. Por lo tanto, se concluye que "**CUMPLE**".

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

- El Oferente **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A** cotiza el Ítem N° 03 del Lote N° 01 y los Ítems N° 1 y 2 del Lote N° 3, por encima del 15% exigido por la convocante, se procede a verificar el desglose de precios ofertados y el comité de evaluación cree que, de ser adjudicados, cumplirá con el servicio requerido. Por lo tanto, se concluye que "**CUMPLE**".

Capacidad Financiera

JUAN RODRIGUEZ (COVA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
ACTIVO CORRIENTE	4.666.989.749	4.150.338.189	1,96	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.907.727.270	2.818.086.709		
RATIOS	2,45	1,47		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	6.388.060.350	5.871.408.790	0,39	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.907.727.270	2.818.086.709		
RATIOS	0,30	0,48		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	77,54	Pasa
UTILIDAD	1.427.010.999	899.168.482		
RATIOS	95,13	59,94		

OBS: La firma **JUAN RODRIGUEZ (COVA),** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada

MYF INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
ACTIVO CORRIENTE	8.107.773.173	10.062.072.714	7,92	Pasa
PASIVO CORRIENTE	904.647.858	1.463.398.487		
RATIOS	8,96	6,88		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	11.428.357.737	12.782.757.157	0,10	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	904.647.858	1.463.398.487		
RATIOS	0,08	0,11		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
CAPITAL	9.220.615.175	9.220.615.175	0,05	Pasa
UTILIDAD	63.493.115	888.077.295		
RATIOS	0,01	0,10		

OBS: La firma **MYF INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. ,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
ACTIVO CORRIENTE	952.865.659	927.873.355	4,26	Pasa
PASIVO CORRIENTE	209.989.600	233.511.827		
RATIOS	4,54	3,97		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	953.130.403	933.440.247	0,24	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	209.989.600	233.511.827		
RATIOS	0,22	0,25		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
CAPITAL	189.108.271	107.781.016	0,37	Pasa
UTILIDAD	36.588.804	59.871.031		
RATIOS	0,19	0,56		

OBS: La firma **MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)** , se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

PROSPER S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
ACTIVO CORRIENTE	1.684.503.835	1.207.287.067	4,43	Pasa
PASIVO CORRIENTE	667.202.143	190.768.862		
RATIOS	2,52	6,33		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	1.722.005.064	1.234.012.020	0,27	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	667.202.143	190.768.862		
RATIOS	0,39	0,15		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
CAPITAL	730.000.000	20.000.000	6,85	Pasa
UTILIDAD	10.981.775	273.507.450		
RATIOS	0,02	13,68		

OBS: La firma **PROSPER S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA; COVA DE JUAN RODRIGUEZ; PROSPER S.R.L.; M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.;** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLEN".**

Experiencia requerida

En tal sentido, se constata mediante las ofertas y los documentos solicitados por este Comité en la Primera Fase en cuanto a experiencia, los oferentes **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA; COVA DE JUAN RODRIGUEZ; PROSPER S.R.L.; M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.;**; han presentado copias de ***facturaciones de ventas y/o recepciones finales anteriores***, los que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo tanto, se concluye que con la presentación **"CUMPLEN".**

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE",** conforme se establece en la Carta de Invitación. Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupa los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 2992/19.

LOTE NRO: 1 BAT

En el presente LOTE, el oferente **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el Ítem N° 03 del presente lote, el precio cotizado se encuentra por encima del 15% del precio referencial fijado por la convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costo presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto, el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE NRO: 2 CIAERE

En el presente LOTE, el oferente **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, cotiza el precio más bajo, oferta que fue desestimada en la Primera Fase, procediendo a analizar la siguiente mejor oferta.

La segunda mejor oferta es cotizada por el oferente **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE NRO: 3 PGA

En el presente LOTE, el oferente **PROSPER S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Contratación Directa FAP N° 35/2023 "Adquisición de Muebles y Enseres".
ID N° 430790.-

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

ADJUDICAR: a las empresas **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A y PROSPER S.R.L.,** la presente **Contratación Directa Nº 35/2023**, para la "*Adquisición de Muebles y Enseres*", conforme se detalla a continuación:

- **Lote N° 1:** A la empresa **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A** por el monto de Gs. 11.830.000 (Guaraníes once millones ochocientos treinta mil), mencionando que se han realizado una disminución de la cantidad en el Ítem N° 1, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, conforme se detalla:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad solicitada en el llamado	Cantidad reducida adjudicada
1	Silla Clásica Individual Estilo Luis XIV	8	7

- **Lote N° 2:** A la empresa **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A** por el monto de Gs. 37.100.000 (Guaraníes treinta y siete millones cien mil).

- **Lote N° 3:** A la empresa **PROSPER S.R.L.** por el monto de Gs. 14.370.000 (Guaraníes catorce millones trescientos setenta mil).

Monto Total Adjudicado **CONTRATACIÓN DIRECTA FAP 35/2023, para la *Adquisición de Muebles y Enseres*,** el monto asciende a **Gs. 63.300.000 (Guaraníes sesenta y tres millones trescientos mil)**.

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Oferta" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día dos de junio del año dos mil veintitrés, suscribiendo el presente Informe.

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1° AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1° AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACION